



**Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

**ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OMC EN MATERIA  
DE MSF EN 2022: INFORMACIÓN GENERAL, PROCESO  
DE SELECCIÓN Y FORMULARIO DE SOLICITUD**

NOTA DE LA SECRETARÍA<sup>1</sup>

*Revisión*

1. La Secretaría de la OMC prevé organizar en 2022 varias actividades específicas de asistencia técnica en relación con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF). Sírvanse tomar nota de que, debido a la actual pandemia de COVID-19, está previsto que la mayoría de las actividades actualmente planificadas para 2022 se lleven a cabo por videoconferencia o a través de plataformas virtuales. Se trata de las siguientes actividades: el Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF, seminarios nacionales sobre MSF, un taller temático sobre MSF, talleres regionales sobre MSF<sup>2</sup>, otros talleres sobre MSF, el Curso de Campeones de la Transparencia en materia de MSF y el Curso sobre los Aspectos Esenciales para la Participación en el Comité MSF.<sup>3</sup>

2. Estas actividades se centrarán principalmente en las disposiciones del Acuerdo MSF, en cuestiones relativas a su aplicación y en los debates más recientes en el Comité MSF.<sup>4</sup> El objetivo general de las actividades de asistencia técnica relacionadas con MSF es mejorar los conocimientos y la preparación de los funcionarios públicos de países en desarrollo Miembros de la OMC u observadores, con el fin de que puedan entender y aplicar mejor el Acuerdo MSF, se beneficien de sus disposiciones y estén mejor preparados para participar en la labor del Comité MSF. Para más información sobre las actividades de asistencia técnica relacionadas con el Acuerdo MSF, sírvanse consultar el sitio web de la OMC en la siguiente dirección: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/sps\\_s/events\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/events_s.htm).

3. En el presente documento se detallan las actividades de asistencia técnica de la OMC centradas específicamente en MSF previstas para 2022. Se indican las fechas y, si corresponde, las condiciones de participación y los criterios de selección de los participantes, las instrucciones para la presentación de solicitudes, los plazos y los requisitos previos, en su caso.

4. El documento está organizado en función de los diferentes tipos de actividades de asistencia técnica ofrecidas por la OMC centradas específicamente en MSF:

- Curso de Aprendizaje Electrónico sobre el Acuerdo MSF
- Seminarios nacionales sobre MSF
- Taller Temático sobre MSF
- Talleres regionales sobre MSF

<sup>1</sup> El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

<sup>2</sup> En 2022 se organizarán talleres regionales sobre MSF a solicitud de las organizaciones regionales. Para más detalles, sírvanse consultar la [sección 4](#) de este documento.

<sup>3</sup> Además de estas actividades de asistencia técnica centradas específicamente en MSF, la OMC ofrece cursos generales que incluyen el Acuerdo MSF, por ejemplo los cursos de introducción para países menos adelantados (PMA), los cursos de política comercial regional y los cursos avanzados de política comercial.

<sup>4</sup> Está previsto que el Comité MSF se reúna tres veces en 2022: los días 23 y 25 de marzo; 22 y 24 de junio; y 9 y 11 de noviembre (véase asimismo el documento [G/SPS/GEN/1910/Rev.1](#)). Durante las semanas de reunión del Comité podrían programarse reuniones informales y otros talleres/sesiones temáticas relacionados con MSF. Estas fechas podrían modificarse.

- Otros talleres sobre MSF
- Curso de Campeones de la Transparencia en materia de MSF
- Curso sobre los Aspectos Esenciales para la Participación en el Comité MSF

5. La estructura de estas actividades específicas, su contenido, las personas a las que están destinadas, los requisitos previos, los ejercicios y el material didáctico se ajustarán a la estrategia de aprendizaje progresivo de la OMC (EAP).<sup>5</sup> Por tanto, cada actividad se identifica según una escala que abarca desde el "nivel 1" (el menos avanzado, actividades de introducción) hasta el "nivel 3" (el más avanzado, actividades de formación en profundidad). Así, antes de presentar la solicitud los candidatos saben cuál es el nivel previsto de la actividad, y la Secretaría puede determinar si el perfil y la experiencia de un candidato se corresponden con ese nivel en el proceso de selección; los participantes podrán seguir los debates y contribuir con la máxima eficacia, y tendrán el mismo nivel de comprensión del Acuerdo MSF. El [anexo I](#) contiene más información sobre la EAP de la OMC y un cuadro en el que se indica el nivel de las distintas actividades de asistencia técnica centradas específicamente en MSF.

## 1 CURSO DE APRENDIZAJE ELECTRÓNICO SOBRE EL ACUERDO MSF

Nivel de esta actividad: 1    3

6. La OMC ofrece un curso de aprendizaje electrónico sobre el Acuerdo MSF (Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF) a lo largo de todo el año, a través de la plataforma de aprendizaje electrónico de la OMC (<https://wtollearning.csod.com>). Este Curso está destinado a funcionarios públicos de todo el mundo, que pueden utilizar esta herramienta interactiva para conocer las disposiciones y los principios básicos del Acuerdo MSF, la labor del Comité MSF y las diferencias motivadas por medidas sanitarias o fitosanitarias, que se han sometido al mecanismo de solución de diferencias de la OMC. Durante todo el Curso, un funcionario de la Secretaría de la OMC interviene como tutor personal para dar aclaraciones y responder a las preguntas de los participantes relacionadas con MSF.

7. Además del Curso de Aprendizaje Electrónico sobre el Acuerdo MSF (que se imparte en español y francés), la plataforma de aprendizaje electrónico de la OMC ofrece una serie de cuatro cursos interactivos sobre el Acuerdo MSF en inglés<sup>6</sup>, titulados:

- a. Curso 1 de la serie sobre MSF - Sinopsis del Acuerdo MSF y del Comité;
- b. Curso 2 de la serie sobre MSF - El Acuerdo MSF y la Ciencia;
- c. Curso 3 de la serie sobre MSF - Disposiciones de Fondo del Acuerdo MSF relativas a la Facilitación del Comercio;
- d. Curso 4 de la serie sobre MSF - Aplicación, Administración y Observancia.<sup>7</sup>

8. La superación de los Cursos de Aprendizaje Electrónico sobre MSF (en cualquiera de los idiomas de trabajo de la OMC)<sup>8</sup> es un requisito previo o una recomendación para participar en algunas de las actividades de asistencia técnica en MSF propuestas en 2022, pero **no garantiza** la selección para actividades de formación relacionadas con MSF. Los funcionarios públicos que ya han superado dicho Curso, en cualquiera de los idiomas disponibles, no están obligados a realizarlo de nuevo.

<sup>5</sup> La principal finalidad de la EAP es promover niveles más avanzados de aprendizaje y desarrollar la autonomía de los participantes, con miras a crear una capacidad humana e institucional duradera en los países beneficiarios para que puedan participar de manera más efectiva en el sistema multilateral de comercio basado en normas.

<sup>6</sup> Como se indicó por primera vez en el documento [G/SPS/GEN/997/Rev.10/Add.2](#).

<sup>7</sup> Esta nueva serie de cuatro cursos está disponible en inglés únicamente; las versiones en español y en francés estarán listas próximamente. Mientras tanto, los participantes interesados siguen teniendo a su disposición las versiones en español y en francés del último Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF.

<sup>8</sup> En el caso de la versión en inglés, sería necesario completar los cuatro Cursos. Sírvanse tomar nota de que el contenido de los Cursos es equivalente al que se imparte en las versiones en español y en francés.

9. Todo el que se haya inscrito puede acceder de manera gratuita al material didáctico en la plataforma de aprendizaje electrónico, pero solo las personas que reúnan las condiciones necesarias pueden participar en un curso supervisado, acceder a los exámenes del módulo, obtener un certificado de la OMC y participar en las actividades interactivas.

10. Los funcionarios públicos de países en desarrollo Miembros de la OMC y observadores ante la OMC que deseen inscribirse en el Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF deben acceder a la plataforma de aprendizaje electrónico de la OMC (<https://wtolearning.csod.com>). Para inscribirse en un curso se deben rellenar y enviar dos formularios:

- a. **Formulario de inscripción en línea:** disponible en <https://wtolearning.csod.com>. Este formulario se rellena en línea.
- b. **Formulario de nominación:** las autoridades gubernamentales competentes deben confirmar la participación del candidato. El formulario de nominación está disponible en la plataforma (<https://wtolearning.csod.com>) una vez que el participante se ha inscrito en "Mi formulario de nominación" en la sección "Mis cursos". Una vez cumplimentado, el formulario de nominación se debe cargar en la plataforma (<https://wtolearning.csod.com>), en esa misma sección.

11. Si desea más detalles sobre el proceso de inscripción al Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF, puede ponerse en contacto con el equipo de aprendizaje electrónico de la OMC en: [elarning@wto.org](mailto:elarning@wto.org).

## 2 SEMINARIOS NACIONALES SOBRE MSF

**Nivel de esta actividad:** 1  2  3

12. Los países en desarrollo Miembros de la OMC y observadores ante la OMC pueden solicitar seminarios nacionales si necesitan alguna formación específica sobre el Acuerdo MSF y su aplicación. El país beneficiario y la Secretaría de la OMC elaboran de común acuerdo los programas de los seminarios nacionales. Es posible organizar seminarios nacionales que combinen el estudio de dos acuerdos: el Acuerdo MSF y el Acuerdo OTC, o el Acuerdo MSF y el Acuerdo sobre la Agricultura o el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

13. Los seminarios nacionales sobre MSF pueden tener un nivel más bajo (más introductorio) o más elevado (formación en profundidad, avanzada), dependiendo de las necesidades de formación determinadas por el Miembro solicitante, y el nivel de conocimientos y experiencia de los participantes. También es posible organizar simultáneamente dos actividades nacionales para distintos participantes, por ejemplo, uno de introducción y otro de nivel avanzado. También se puede organizar un seminario nacional en forma de curso de formación específico sobre la utilización de las herramientas en línea sobre MSF, como la presentación de notificaciones en línea, la búsqueda de preocupaciones comerciales específicas y/o notificaciones, o la recepción de avisos de notificaciones.

14. La Secretaría tratará de adaptar la estructura y el contenido de estos seminarios con arreglo a cada solicitud específica y a través de consultas con el Miembro beneficiario durante la fase de preparación del seminario. Además, la Secretaría alienta a los Miembros a señalar claramente sus objetivos en las solicitudes de seminarios nacionales, para poder responder de manera más eficaz a las necesidades de formación de los Miembros.

15. Para solicitar un seminario nacional sobre el Acuerdo MSF, los Miembros y los observadores deben rellenar y presentar una Solicitud Nacional de Asistencia Técnica a través del Sistema de gestión de la asistencia técnica, disponible en línea en: <https://tamis.wto.org/es/user/login>.<sup>9</sup>

16. La Solicitud Nacional de Asistencia Técnica debe presentarse acompañada de una carta oficial de solicitud redactada por el punto de contacto con la OMC (por ejemplo, la misión en Ginebra), y dirigirse al Director del Instituto de Formación y Cooperación Técnica (IFCT). La solicitud y la carta

---

<sup>9</sup> El sistema puede utilizarse en los tres idiomas de trabajo de la OMC: español, francés e inglés. Los nombres de usuario y contraseñas son los mismos que para el acceso al sitio web de la OMC.

oficial deben presentarse en línea a través de esta página de Internet: <https://tamis.wto.org/es/user/login>.

17. La Secretaría anima a los países Miembros y observadores a que presenten lo antes posible (preferentemente en el primer semestre del año) sus solicitudes para que estas actividades se puedan coordinar y preparar debidamente.<sup>10</sup>

### 3 TALLER TEMÁTICO SOBRE MSF

Nivel de esta actividad: 1    3

18. La Secretaría organizará un taller temático MSF sobre la transparencia en Ginebra (Suiza). El taller se celebrará el lunes 20 de junio de 2022, inmediatamente antes de las reuniones informales y la reunión ordinaria del Comité MSF que tendrán lugar esa misma semana.

19. El taller se centrará en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo MSF en materia de transparencia. El objetivo del taller es proporcionar información actualizada sobre los avances recientes en relación con la transparencia y presentar la nueva Plataforma ePing MSF y OTC, que integra herramientas en línea sobre MSF y obstáculos técnicos al comercio (OTC).

20. Podrán participar en el taller todos los delegados de los países Miembros de la OMC y observadores ante la OMC que asistan a la reunión del Comité MSF que tendrá lugar en junio de 2022, así como los funcionarios públicos a través de sus respectivas delegaciones.

### 4 TALLERES REGIONALES SOBRE MSF

Nivel de esta actividad: 1    3

#### 4.1 Presentación general

21. La Secretaría de la OMC organiza talleres regionales sobre el Acuerdo MSF que permiten a los participantes conocer a fondo el Acuerdo, su aplicación y las posibles implicaciones a nivel regional y nacional. El Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo (FFGPDD) ofrece financiación para estos talleres.

22. Los talleres regionales también son una ocasión para que los funcionarios públicos que trabajan en cuestiones de MSF en un país en desarrollo establezcan contactos con sus homólogos de otros países en desarrollo de la región, lo que facilitará el intercambio de información y de conocimientos sobre las mejores prácticas relacionadas con la aplicación del Acuerdo MSF.

23. Es posible que se invite a representantes del Codex, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) a participar en estos talleres, para que aporten sus conocimientos y su experiencia en sus respectivos campos. También se podrá invitar a representantes de organizaciones internacionales pertinentes, instituciones y organizaciones internacionales y regionales que trabajan para el desarrollo, y otras organizaciones de asistencia técnica y donantes bilaterales que se ocupan de cuestiones sanitarias o fitosanitarias, para que informen a los participantes de sus actividades más recientes.

#### 4.2 Talleres regionales sobre MSF en 2022

24. A fin de ofrecer talleres más eficaces y adaptados, la Secretaría de la OMC colaborará con las organizaciones regionales para que estas actividades respondan específicamente a las necesidades de formación MSF observadas en las regiones. Por consiguiente, la programación de talleres

---

<sup>10</sup> Aunque se hará lo posible por atender las solicitudes de los países Miembros y observadores, la Secretaría no puede garantizar que dispondrá de los recursos necesarios para ofrecer todos los seminarios nacionales solicitados durante el año.

regionales sobre MSF organizados por la Secretaría de la OMC en 2022 dependerá de las solicitudes de las organizaciones regionales.<sup>11</sup>

25. Para solicitar un taller regional sobre el Acuerdo MSF, las organizaciones regionales (o un Miembro en colaboración con una organización regional) deben enviar una carta oficial indicando el objetivo y el resultado que esperan del taller, la contribución que prevén hacer y las fechas y el lugar que proponen. Esta solicitud oficial debe dirigirse al Director del IFCT y se enviará por correo electrónico a: [ittcregionaldesk@wto.org](mailto:ittcregionaldesk@wto.org).

26. Los talleres regionales sobre MSF solicitados durante el año se publicarán en el sitio web de la OMC en la siguiente dirección: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/sps\\_s/events\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/events_s.htm). Para cada actividad propuesta, se definirán los programas, los requisitos y los criterios de selección.

## 5 OTROS TALLERES SOBRE MSF

27. La Secretaría de la OMC participará, en la medida de lo posible, en otras actividades de asistencia técnica en la esfera de las MSF a petición de otras organizaciones.

## 6 CURSO DE CAMPEONES DE LA TRANSPARENCIA EN MATERIA DE MSF

Nivel de esta actividad: 1    3

### 6.1 Presentación general

28. El Curso de Campeones de la Transparencia en materia de MSF se impartirá en inglés, a partir de octubre de 2022 y hasta marzo/mayo de 2023.

29. El Curso constará de sesiones<sup>12</sup> y actividades relacionadas con la aplicación de las disposiciones del Acuerdo MSF en materia de transparencia, y ofrecerá a los funcionarios públicos que participen en él la oportunidad de adquirir amplios conocimientos y competencias prácticas para aplicar el marco de transparencia de la OMC en materia de MSF y beneficiarse de él.

30. Se invitará a participar en el Curso a expertos externos de los organismos internacionales de normalización competentes, entre otros. El equipo MSF se coordinará con el equipo OTC en la elaboración del curso.

### 6.2 Proceso de selección

31. La Secretaría seleccionará a los participantes en el Curso de Campeones de la Transparencia en materia de MSF. Este Curso se destina a funcionarios públicos de los organismos nacionales encargados de la notificación de MSF y/o los servicios nacionales de información sobre MSF de los países africanos de habla inglesa, en particular aquellos que:

- a. tengan conocimientos de las disposiciones y la estructura de la OMC, y de los principios y disposiciones del Acuerdo MSF;
- b. estén altamente motivados para aplicar el marco de transparencia en sus países;
- c. cuenten con la aprobación y el apoyo de su respectivo ministerio, y
- d. tengan dominio del inglés oral y escrito.

32. Algunos de los criterios que se utilizarán para seleccionar a los candidatos son el cumplimiento de los requisitos y una repartición equilibrada de los candidatos seleccionados. Además, los candidatos deben ser funcionarios públicos de los organismos nacionales encargados de la

---

<sup>11</sup> Aunque se hará lo posible por atender las solicitudes de las organizaciones regionales, la Secretaría no puede garantizar que dispondrá de los recursos necesarios para ofrecer todos los talleres regionales solicitados durante el año.

<sup>12</sup> Sesiones virtuales (y sesiones presenciales, de ser posible).

notificación de MSF y/o los servicios nacionales de información sobre MSF en el momento de presentar la solicitud y durante el Curso.

33. Se invita a los funcionarios públicos de países Miembros de la OMC y observadores ante la OMC que reúnan las condiciones necesarias y deseen participar en el Curso de Campeones de la Transparencia en materia de MSF a que sigan las instrucciones del [anexo II](#), y a que cumplimenten y presenten el formulario de solicitud en línea disponible en: <https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2022-asistencia-tecnica-de-la-omc-msf/>.

34. La Secretaría dará a conocer su preselección a los puntos de contacto con la OMC de los países Miembros y observadores (por ejemplo, las misiones en Ginebra) antes de su decisión definitiva.

## **7 CURSO SOBRE LOS ASPECTOS ESENCIALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ MSF**

**Nivel de esta actividad:** 1   3

### **7.1 Presentación general**

35. El Curso sobre los Aspectos Esenciales para la Participación en el Comité MSF se impartirá en francés durante el mes de noviembre de 2022.

36. El Curso estará dividido en una serie de sesiones virtuales dedicadas a mejorar la comprensión de los participantes del Acuerdo MSF con miras a fortalecer su capacidad para participar en la labor del Comité MSF.

### **7.2 Proceso de selección**

37. La Secretaría seleccionará a los participantes en el Curso sobre los Aspectos Esenciales para la Participación en el Comité MSF. Este Curso se destina a funcionarios públicos, en particular aquellos que:

- a. tengan responsabilidades directas en el ámbito de las MSF (por ejemplo, especialistas en inocuidad de los alimentos o en protección zoonosanitaria o fitosanitaria) o sean funcionarios de un Ministerio competente en materia de coordinación MSF y comercio internacional;
- b. puedan demostrar que tienen un buen conocimiento de las disposiciones y la estructura de la OMC, y de los principios y disposiciones del Acuerdo MSF; y
- c. tengan dominio del francés oral y escrito.

38. Se alienta encarecidamente a todos los candidatos a que completen el Curso de Aprendizaje Electrónico de la OMC sobre MSF antes de presentar su solicitud. Podrá darse prioridad a aquellos candidatos que hayan superado dicho Curso. Véase en la [sección 1](#) el procedimiento de inscripción en el Curso de Aprendizaje Electrónico. Además, los candidatos deben ser funcionarios públicos en el momento de presentar la solicitud y durante el Curso.

39. Algunos de los criterios que se utilizarán para seleccionar a los candidatos son: el cumplimiento de los requisitos; si anteriormente se han seleccionado otros candidatos del mismo Miembro/observador; y una repartición equilibrada de los candidatos seleccionados.

40. Se invita a los funcionarios públicos de países Miembros de la OMC y observadores ante la OMC que reúnan las condiciones necesarias y deseen participar en el Curso sobre los Aspectos Esenciales para la Participación en el Comité MSF a que sigan las instrucciones del [anexo III](#), y cumplimenten y presenten el formulario de solicitud en línea disponible en: <https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2022-asistencia-tecnica-de-la-omc-msf/>.

41. La Secretaría dará a conocer su preselección a los puntos de contacto con la OMC de los países Miembros y observadores (por ejemplo, la misión en Ginebra) antes de su decisión definitiva.

## ANEXO I

### ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PROGRESIVO<sup>1</sup> ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA CENTRADAS ESPECÍFICAMENTE EN MSF

1. Sabiendo que las actividades que organiza la OMC para crear capacidad deben ser coherentes y complementarias, el IFCT ha desarrollado una estrategia progresiva para promover niveles más avanzados de aprendizaje y desarrollar la autonomía de los participantes, con miras a crear una capacidad humana e institucional duradera en los países beneficiarios, para que puedan participar de manera más efectiva en el sistema multilateral de comercio basado en normas.
2. Es así que se han identificado dos grandes categorías de participantes en la creación de capacidad de la OMC:
  - a. son "**generalistas**" los funcionarios que necesitan tener un conocimiento general de la OMC para realizar su trabajo, como los funcionarios de las capitales encargados de las cuestiones relativas a la OMC o los delegados destinados en misiones en Ginebra responsables de los asuntos relacionados con la OMC;
  - b. son "**especialistas**" los funcionarios que necesitan tener un conocimiento profundo de una esfera determinada, como los funcionarios encargados de una cuestión específica en un ministerio de la capital (por ejemplo, los que se ocupan de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias).
3. Siguiendo esta estrategia, cada actividad de asistencia técnica sobre MSF ha sido categorizada basándose en una escala de tres niveles de formación, que van del "nivel 1" (el menos avanzado, actividades de introducción) al "nivel 3" (el más avanzado, actividades de formación en profundidad).

<b>Estrategia de aprendizaje progresivo</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Actividad de asistencia técnica sobre MSF</b>
<b>1 y 2</b>	Curso de Aprendizaje Electrónico sobre el Acuerdo MSF <sup>2</sup>
<b>2</b>	Seminarios nacionales sobre MSF <sup>3</sup>
<b>2</b>	Curso sobre los Aspectos Esenciales para la Participación en el Comité MSF
<b>2 y 3</b>	Taller Temático sobre MSF
<b>2 y 3</b>	Talleres regionales sobre MSF <sup>4</sup>
<b>2 y 3</b>	Curso de Campeones de la Transparencia en materia de MSF

<sup>1</sup> Hay más información sobre la estrategia de aprendizaje progresivo (EAP) de la OMC en el documento JOB/TC/7.

<sup>2</sup> Si bien el Curso de Aprendizaje Electrónico del nivel 1 "Introducción a la OMC" incluye una introducción al Acuerdo MSF, el Curso de Aprendizaje Electrónico sobre el Acuerdo MSF es el más completo de primer nivel dedicado específicamente a este tema.

<sup>3</sup> Los seminarios nacionales sobre MSF pueden tener un nivel más bajo (más introductorio) o más elevado (formación en profundidad, avanzada), dependiendo de las necesidades de formación determinadas por el Miembro solicitante, y el nivel de conocimientos y experiencia de los participantes. La Secretaría tratará de adaptar la estructura y el contenido de estos seminarios con arreglo a cada solicitud específica y a través de consultas con el Miembro beneficiario durante la fase de preparación del seminario.

<sup>4</sup> En general, la formación impartida en los talleres regionales sobre MSF será más avanzada que la ofrecida en los seminarios nacionales sobre MSF, dado que también se centrará en los desafíos regionales y los asuntos de coordinación. Al determinar el nivel de cada taller regional, la Secretaría tendrá en cuenta el grado de aplicación del Acuerdo MSF por los países participantes (por ejemplo, a través de la participación en el Comité MSF, el número de notificaciones, etc.), así como el nivel general entre los candidatos seleccionados.



**ANEXO II****CURSO DE CAMPEONES DE LA TRANSPARENCIA  
EN MATERIA DE MSF**

<b>Título de la actividad</b>	<b>Curso de Campeones de la Transparencia en materia de MSF (en inglés)</b>
<b>Fechas</b>	<b>De octubre de 2022 hasta marzo/mayo de 2023</b>
<b>Lugar</b>	<b>Sesiones virtuales (y sesiones presenciales, de ser posible).</b>
<b>Miembros de la OMC y observadores ante la Organización que reúnen las condiciones necesarias</b>	Botswana, Egipto, Eswatini, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Libia, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Rwanda, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Uganda, Zambia y Zimbabwe.
<b>Requisitos</b>	Los candidatos deben ser funcionarios públicos de organismos nacionales encargados de la notificación de MSF y/o servicios nacionales de información sobre MSF en el momento de presentar la solicitud y durante el Curso; tener conocimientos de las disposiciones y la estructura de la OMC, y de los principios y disposiciones del Acuerdo MSF; estar altamente motivados para aplicar el marco de transparencia en sus países, y contar con la aprobación y el apoyo de su respectivo ministerio.  Dominio del inglés oral y escrito.
<b>Solicitud</b>	Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea que encontrarán en el siguiente enlace:  <a href="https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2022-asistencia-tecnica-de-la-omc-msf/">https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2022-asistencia-tecnica-de-la-omc-msf/</a>  Se invita a los candidatos a rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea a más tardar el <b>20 de mayo de 2022</b> .  No se tendrán en cuenta los formularios incompletos o enviados fuera de plazo.
<b>Resultados de la selección</b>	Se notificarán <u>solamente</u> a los candidatos seleccionados, en julio de 2022.  En su momento se dará información logística a los candidatos seleccionados.



**ANEXO III****CURSO 2022 - ASPECTOS ESENCIALES PARA LA PARTICIPACIÓN  
EN EL COMITÉ MSF**

<b>Título de la actividad</b>	<b>Curso 2022 - Aspectos Esenciales para la Participación en el Comité MSF (en francés)</b>
<b>Fechas</b>	<b>Noviembre de 2022</b>
<b>Lugar</b>	<b>Ginebra (Suiza)</b>
<b>Miembros de la OMC y observadores ante la Organización que reúnen las condiciones necesarias</b>	Países menos adelantados y en desarrollo Miembros de la OMC y observadores ante la Organización
<b>Requisitos</b>	<p><b>Haber terminado satisfactoriamente el Curso de Aprendizaje Electrónico de la OMC sobre el Acuerdo MSF.</b></p> <p>Se alienta encarecidamente a los candidatos a que completen el Curso de Aprendizaje Electrónico de la OMC sobre MSF antes de presentar su solicitud, en cualquiera de los idiomas de trabajo de la Organización.<sup>1</sup> Podrá darse prioridad a aquellos candidatos que hayan superado dicho Curso.</p> <p>Enlace al Curso de Aprendizaje Electrónico: <a href="https://wtolearning.csod.com">https://wtolearning.csod.com</a>.</p> <p>Dominio del francés oral y escrito.</p>
<b>Solicitud</b>	<p>Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea que encontrarán en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2022-asistencia-tecnica-de-la-omc-msf/">https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2022-asistencia-tecnica-de-la-omc-msf/</a></p> <p>Se invita a los candidatos a rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea a más tardar el <b>20 de mayo de 2022</b>.</p> <p>No se tendrán en cuenta los formularios incompletos o enviados fuera de plazo.</p>
<b>Resultados de la selección</b>	<p>Se notificarán <u>solamente</u> a los candidatos seleccionados, en agosto de 2022.</p> <p>En su momento se dará información logística a los candidatos seleccionados.</p>

---

<sup>1</sup> En el caso de la versión en inglés, sería necesario completar los cuatro Cursos. Sírvanse tomar nota de que el contenido de los Cursos es equivalente al que se imparte en las versiones en español y en francés. Los funcionarios públicos que ya han superado dicho Curso, en cualquiera de los idiomas disponibles, no están obligados a realizarlo de nuevo.